



ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL, TURNO LIBRE MEDIANTE PROCEDIMIENTO CONCURSO OPSICIÓN VACANTE EN LA PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA.

En las dependencias de la Jefatura de Policía Local de la localidad de Cádiz, siendo las 08:30 horas del día 26 de noviembre de 2.018, se reúnen los siguientes miembros del Tribunal designado por resolución de esta Corporación, al objeto de tener conocimientos de los resultados de la prueba 8.2.4 : EXAMEN MEDICO recogida en las bases de la convocatoria:

Presidente: D. Jose Cano Aranda, funcionario de carrera, Inspector Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).

Vocales:

Vocal titular 1 . D. Juan Atalaya Blanco, funcionario de carrera, Técnico de Administración Especial del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz)

Vocal Suplente: 3 : D. José María Barea Bernal, funcionario de carrera Técnico de Administración Especial del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz)

Vocal Suplente 4 : D. Francisco de la Torre Bononato, funcionario de carrera, Jefe del Personal de Servicio de Asistencia Municipal de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

Secretaria: Dña. Elena Zambrano Romero, Secretaria del Ayuntamiento de Chipiona.

Para la realización de esta prueba se cuenta con la colaboración técnica de la empresa QUIRON PREVENCION SL, la cual fue realizada por el opositor D. Rafael Márquez Muñoz el pasado día 21 de noviembre a las 12:30 horas en las instalaciones de la referida empresa sito en la calle Joyería, numero 13 de Jerez de la Frontera.

Quiron Prevención SL emite certificado en el cual hace constar que el Sr. Márquez Muñoz es APTO PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO.

Este tribunal en base a los resultados obtenidos por este opositor en la prueba Medica, declara al Sr Marquez Muñoz como apto en esta prueba, de conformidad con lo contemplado en las bases de la convocatoria,

Considerando que este opositor ha superado todas las pruebas recogidas en la fase oposición 8.2., así como es el único que ha superado esta fase, propone a la Alcaldía Presidencia su nombramiento como funcionario en practicas al objeto de realizar el curso de capacitación recogida en las bases (8.3.), siendo la puntuación obtenida por el Sr. Márquez Muñoz en la fase concurso como en la prueba de conocimientos la siguiente:

Fase Concurso	Prueba Conocimientos
4,5	8



**Ayuntamiento
de Chipiona**

Sin no haber mas asuntos que tratar queda finalizada la sesión siendo las 14:36 horas.

El Presidente

La Secretaria